

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Subscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.^a de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62. á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 22 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Sección de Cuerpos de servicios especiales

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles

Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

DEPENDENCIA Ó SERVICIO, MINISTERIO DE QUE DEPENDEN, CLASE DE DESTINO, SUELDO, CLASES Y NOMBRES

Presidencia del Consejo de Ministros.—Consejo de Estado, Presidencia del Consejo de Ministros, Ordenanza, 1.125 pesetas, sargento primero Francisco Rodríguez Rodríguez, 45 años de edad, 14 de servicio y 9 de empleo.

Tribunal Supremo.—Secretaría de Gobierno, Tribunal Supremo, Escribiente, 1.000, sargento segundo Juan Vizcaino García, 48 id., 10 id. y 6 id.

Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), Capitanía general de Cataluña, Alguacil, 1.200, sargento segundo Miguel Serra Alsina, 33 id., 10 id. y 4 id.

Gobierno civil de Badajoz, Ministerio de la Gobernación, Portero, 825, sargento segundo Buenaventura Villota Serna, 33 id., 7 id. y 5 id.

Cuerpo de Vigilancia de Badajoz, idem, Agentes de segunda clase, 750 cada uno, sargentos segundos Antonio Montero Pino, 44 id., 6 id. y 3 id.; Adolfo Rojano Romero, 33 id., 3 id. y 1 id., y cabos primeros Eladio Mayo Rivas, 34 id. y 3 id., é Isidoro Rodríguez Serrano, 32 id. y 2 id.

Idem de Baleares, idem, Agentes de segunda clase, 750 cada uno, cabo primero Antonio Perelló Pou, 35 id.

y 3 id., y soldado Juan Pascual Pons, 44 id. y 3 id.

Idem de Cádiz.—Campo de Gibraltar, idem, Agentes de segunda clase, 750 cada uno, sargento segundo Juan Cepero Jurado, 35 id., 6 id. y 3 id.; cabo Antonio Montero Cabra, 29 id. y 4 id., y soldados José Robles Sánchez, 44 id. y 12 id., y Francisco Ruiz Alonso, 33 id. y 8 id.

Idem, idem, Agentes de segunda clase, 750 cada uno, soldados Miguel Borrego Jurado, 38 id. y 12 id., y Antonio Carbajal Gómez, 29 id. y 3 id.

Idem de Córdoba, idem, Agentes de segunda clase, 750 cada uno, sargento segundo José María López Cerdán, 42 id., 8 id. y 1 id., y cabo primero José Martín Olivares, 33 id. y 2 id.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Guareña (Badajoz), idem, Cartero 500, sargento segundo Martín Cerrato Morcillo, 42 id., 11 id. y 6 id.

Idem.—Albocácer á Sierra Engarcerán (Casiellón), idem, Peatón, 519'75, cabo primero Ricardo Ballester Vila, 48 id. y 8 id.

Idem.—Viso del Marqués de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real), idem, Peatón, 600, sargento segundo Esteban Peña Sanguino, 34 id., 6 id. y 3 id.

Idem.—Cifuentes (Guadalajara), idem, Cartero, 300, sargento segundo Víctor del Río Vacas, 34 id., 6 id. y 3 id.

Idem.—Santa Engracia á Buzarra (Logroño), idem, Peatón, 300, soldado Antonio Galilea Reinares, 29 id. y 3 id.

Idem.—Herrera á Collazo (Palencia), idem, Peatón, 472'50, cabo primero Paulino Gala Fuentes, 34 id. y 3 id.

Idem.—Linares (Salamanca), idem, Cartero, 400, soldado Plácido, González Alvarez, 36 id. y 3 id.

Idem.—Linares al Guijuelo, primera conducción (Salamanca), idem, Peatón, 450, cabo primero Fernando Rodríguez Duque, 33 id. y 2 id.

Idem.—Linares al Guijuelo, segunda conducción (Salamanca), idem, Peatón, 450, sargento segundo Tomás Hernández Rodríguez, 47 id. y 6 id.

Idem.—Linares á La Sierpe (Salamanca), idem, Peatón, soldado José Domínguez de la Iglesia, 32 id. y 2 id.

Idem.—Linares á Monleón (Salamanca), idem, Peatón, 220, soldado Angel Junqueras Pacheco, 34 id. y 2 id.

Idem.—Tamames á Escorial de la

Sierra (Salamanca) idem, Peatón 450, cabo primero Santiago Díaz González, 52 id. y 2 id.

Idem.—Pontes (Santander), id. Cartero, 300, soldado Pedro Gómez Bañuelos, 33 id. y 2 id.

Idem.—Estación de Cazalla de la Sierra á Constantina (Sevilla), idem, Peatón, 750, sargento segundo José Salmerón Bonilla, 32 id., 6 id. y 4 id.

Idem.—Altafulla (Tarragona), idem, Cartero, 200, sargento segundo Antonio Cuenca Murillo, 41 id., 4 id. y 2 id.

Idem.—Vilaverde (Tarragona), idem, cartero, 200, sargento segundo Manuel García Simon, 33 id. y 6 id.

Idem.—Manganeses á Pozuelo de Tavera (Zamora), idem, Peatón, 600, soldado Lorenzo Luengo Piensos, 45 idem y 6 id.

Idem.—Daroca á El Berruco (Zaragoza), idem Peatón, 743'62, cabo primero Francisco Molina Pardo, 42 id. y 2 id.

Intendencia militar de Aragón, Ministerio de la Guerra, Ordenanza celador de segunda clase, 930, sargento segundo José Marsal Gili, 43 id., 8 id. y 6 id.

Dirección general del Tesoro público.—Administración de Loterías de primera clase, núm. 42, de Sevilla, Ministerio de Hacienda, premio, soldado Manuel Rodríguez del Real, 34 id. y 9 id.

Ayuntamiento de Avila, Capitanía general de Castilla la Nueva y Extremadura, Vigilantes de consumos, 769 cada uno, cabos primeros Antonio Daura Martínez, 36 id. y 9 id., y Juan José Ruano Hernández, 48 id. y 5 id.

Idem, idem, Carteros, 766'25 cada uno, cabo primero Elías Espinosa Miguel, 36 id. y 3 id., y cabo segundo Damián Martínez Zazo, 35 id. y 3 id.

Ayuntamiento de Valseca (Segovia), idem, Cartero peatón de Ontaneras á Valseca, 105, soldado Mariano Alonso Herrero, no consta la edad, 2 id.

Diputación provincial de Ciudad Real.—Hospicio, idem, Celador, 450, sargento Juan Cano Vera, 36 id., 6 id. y 4 id.

Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), idem, Guardia rural municipal, 456'10, soldado Pedro Florencio Lozana, 54 id. y 17 id.

Ayuntamiento del Escorial (Madrid), idem, Serenos, 638'75 cada uno, cabo primero Pascual González Benito, 35 idem y 3 id., y soldado Manuel Riera Barrio, 34 id. y 3 id.

Ayuntamiento de Valdelagua (Ma-

irid), idem, Guarda de la dehesa de Propios, 456'25 sargento primero Pedro Masol Puebla, 47 id., 8 id. y 3 id.

Ayuntamiento de Córdoba, Capitanía general de Sevilla y Granada, Jardineros, 730 cada uno, soldados Lorenzo Díaz Lorenzo, 51 id. y 23 id., y Prisco García Romero, 34 id. y 2 id.

Idem, idem, Guardias municipales, 730 cada uno, sargento segundo Francisco Fernández Velasco, 47 id., 8 id. y 1 id.; cabo primero Raimundo Cobos Coso, 45 id. y 3 id.; cabo segundo Juan Esteban Tres, 52 id. y 7 id.; cabo José Osuna López, 26 id. y 2 id., y soldados Ignacio Domínguez Pedraza, 36 id. y 10 id.; Ramón de San Segundo, 50 id. y 6 id.; Bernardo Perona Martínez, 35 id. y 5 id.; Antonio Rodríguez Jiménez, 26 id. y 4 id.; Juan Parra Buiza, 38 id. y 4 id.; Manuel Cejudo Espósito, 35 id. y 4 id., y José Carmona Ortega, 50 id. y 4 id.

Juzgado de primera instancia é instrucción de Lucena, (Córdoba), idem, Alguacil, 540, sargento segundo Cayetano Rabanal Arbós, 43 id., 4 id. y 2 idem.

Idem, id. é id. de Cuevas (Almería), idem, Alguaciles porteros, 480 cada uno, soldados Juan Ferrándiz González, 33 id. y 4 id. y Escolástico Pérez Bruno, 33 id. y 2 id.

Ayuntamiento de Rus (Jaén), idem, Peatón de la correspondencia de Rus á Baeza, 365, sargento segundo José Catena Hogueras, 37 id., 5 id. y 1 id.

Ayuntamiento de Lezuza (Albacete), Capitanía general de Valencia, Pregonero ó peón público, 325, soldado Manuel Soriano Soriano, 32 id. y 3 idem.

Diputación provincial de Valencia.—Carreteras provinciales, idem, Peón caminero, 730; cabo primero José Canet Prats, 34 id. y 3 id.

Juzgado de primera instancia de La Almunia (Zaragoza), Capitanía general de Aragón, Alguacil, 540, sargento segundo Toribio Frías Villafuella, 46 id. y 7 id.

Audiencia provincial de Logroño, Capitanía general de Burgos, Navarra y Vascongadas, Mozo de estrados, 750, sargento segundo Evaristo Fraite García, 36 id., 8 id. y 5 id.

Obras públicas de Logroño.—Carreteras del Estado, idem, Peones camineros, 730 cada uno, cabos primeros Rafael Blasco González, 34 id. y 3 id.; Lambertó Floria Andrés, 34

id. y 3 id.; Mateo Fernández Breña, 34 id. y 3 id., y Manuel Acedo Velado, 38 id. y 3 id.

Juzgado de primera instancia é instrucción de Villalpando (Zamora), Capitanía general de Castilla la Vieja, Alguacil, 480, cabo primero Eusebio Fernández Arguello, 33 id. y 2 id.

Juzgado de primera instancia de Luarca (Oviedo), idem, Alguacil, 440, cabo primero Faustino Blanco Incognito, 34 id. y 3 id.

Ayuntamiento de Lugo, Capitanía general de Galicia, Dependiente del resguardo de Consumos, 638-75, soldado José Vázquez Pérez, 32 id. y 10 idem.

Ayuntamiento de Alayor, Capitanía general de Baleares, Alguacil segundo, 396, cabo primero Juan Carreras Fortuny, 55 id. y 2 id.

Los destinos del Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo), han quedado en suspenso hasta que, resuelta la reforma que se está realizando en su plantilla, se anuncien los que resulten vacantes con la nueva denominación y sueldos que se les señalen.

En suspenso la provisión del destino del Ayuntamiento de Cuenca hasta tanto que por la Presidencia del Consejo de Ministros se resuelvan las condiciones á que han de sujetarse los que aspiren á desempeñarlo.

Nota.—Las reclamaciones por errores en la clasificación personal, deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

Madrid 13 de Diciembre de 1897.
(Gaceta del 15 de Diciembre).

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 4863.

Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura de Carlos Aluja Ferrán, que desapareció de la casa de sus padres el día 2 del actual, ignorándose su paradero; sus señas son: alto, moreno, cabello negro, cejas al pelo, ojos negros, grande barba negra cerrada, sano de color, algo picado de viruelas y de edad 20 años; viste traje americana negra, botinas y boina.

Caso de ser habido lo pondrán á disposición del Sr. Alcalde de Reus que lo reclama.

Tarragona 23 de Diciembre de 1897.
—El Gobernador interino, Javier Rabassa.

Núm. 4864

Minas

Don Javier Rabassa y Satorras, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Francisco de Asis Maduell y Roig, vecino de Constantí, se ha registrado una mina de mineral de hierro con el nombre de «Dolores», paraje llamado «Crasas de Frasadass», término municipal de Albiol y tierras de D. Javier Rabassa, que lindan Norte, Sud y Este con tierras del propietario Sr. Rabassa y á Oeste con el referido propietario señor Rabassa y tierras de Vallverdú.

Verifica la designación en la forma siguiente: Se tomará por punto de partida el ángulo Sudoeste de una casita única que hay en el barranco de las Crasas de Frasada, junto á la boca de una mina antigua. Desde dicho ángulo se medirán 120 metros al Oeste donde se colocará la 1.ª estaca, desde ésta y en dirección Norte se medirán 300 metros y se pondrá la 2.ª, desde ésta en dirección Oeste se medirán 200 metros colocando la 3.ª, desde ésta y en dirección Sud se medirán

600 metros y se colocará la 4.ª, desde ésta en dirección Este se medirán 200 metros y se pondrá la 5.ª y desde ésta en dirección Norte se medirán 300 metros donde se encontrará la 1.ª estaca; quedando así cerrado el perímetro de las doce pertenencias solicitadas.

Admitida la solicitud de dicho registro, he dispuesto la publicación del presente edicto, para que si alguno tiene que oponerse á él, lo haga ante este Gobierno en el término de sesenta días, contados desde esta fecha.

Tarragona 23 de Diciembre de 1897.
—Javier Rabassa.

ANUNCIOS OFICIALES

POBLACIONES donde radican	DEPARTAMENTOS de los mismos	EXISTENCIA en 31 de Octubre de 1897		en el mes de Noviembre de 1897		SALIDOS		MUERTOS		RESTAN		EXISTENCIA en 30 de Noviembre de 1897		
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	En el Estado	En poder de las armas	Varones	Mujeres	Total
Tarragona...	Expósitos...	282	324	4	5	1	1	1	1	61	544	281	327	608
Tarragona...	Misericordia.	109	78	1	1	1	1	1	1	80	51	109	78	187
Tortosa...	Expósitos...	70	63	1	1	1	1	1	1	2	2	70	61	131
Tortosa...	Misericordia.	14	26	1	1	1	1	1	1	2	2	14	26	40
Totales...		475	491	4	7	4	5	4	4	144	595	474	492	966

Tarragona 20 de Diciembre de 1897.—El Secretario, T. Larzá.—V.º B.º.—El Vicepresidente, Vidella.

Núm. 4866

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Altafulla

En vista del estado de inminente ruina de las casas y paredes de patios existentes en la calle Mayor de esta

villa, cuyo derrumbamiento puede causar perjuicios á las personas y cosas, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado requerir á los respectivos propietarios cuyos nombres y residencia se ignoran, para que dentro el término de quince días las arreglen ó derriben; bajo apercibimiento que de no hacerlo las derribará este Ayuntamiento á costa de los respectivos propietarios.

Lo que se anuncia por medio del Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Altafulla 20 de Diciembre de 1897.
—El Alcalde, Baldomero Boronat.

Núm. 4867

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Perpetua

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal para el año 1898-99, se hace público á fin de que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza puedan manifestarlo en legal forma á esta Alcaldía por todo el próximo mes de Enero.

Santa Perpetua 17 de Diciembre de 1897.—El Alcalde José Busquet.

Núm. 4868

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tortosa

Terminado el encabezamiento de consumos de los habitantes del extraradio de este término municipal, estará de manifiesto al público durante el plazo de ocho días, en la Secretaría municipal, por si se presentara contra el mismo alguna reclamación.

Tortosa 21 de Diciembre de 1897.
El Alcalde, Agustín Monner.

Núm. 4869

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pradell

Confeccionados por las respectivas Juntas repartidoras los repartimientos de arbitrios extraordinarios y el gremial de líquidos para el actual año económico de 1897-98, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, á fin de que sean examinados libremente por los contribuyentes y presentar en dicho término las reclamaciones que crean convenientes.

Pradell 22 de Diciembre de 1897.—El Alcalde, José Amorós.

Núm. 4870

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pinell

Dibiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo año económico de 1898-99, se hace público por medio del presente edicto para que los contribuyentes, así vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza puedan manifestarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, presentando los documentos que lo acrediten, desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia al 31 de Enero próximo.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Gandesa, Corbera, Mora de Ebro, Miravet, Benifallet, Bot y Prat de Compte lo hagan público en sus respectivas localidades para conocimiento de sus administrados terratenientes de este pueblo.

Pinell 22 de Diciembre de 1897.—El Alcalde, Juan Francisco Serres.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4871

Don Nicolás Alvarez Amejeiras, Capitán del regimiento Infantería de Luchana, número veinte y ocho y Juez instructor en el expediente que se

instruye al recluta de la zona de Villafranca, número cuarenta y seis, destinado á dicho regimiento Pedro Bacardi Savido, por falta de incorporación á filas:

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Pedro Bacardi Savido, recluta del reemplazo de mil ochocientos noventa y siete, natural de Sarrreal, de esta provincia, hijo de Francisco y de Teresa, soltero, de diez y nueve años de edad, de oficio labrador; cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, color moreno, frente regular, nariz delgada, boca pequeña, barba lampiña y de un metro quinientos setenta y cinco milímetros de estatura, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por no haber efectuado su incorporación al ser llamado á filas; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Pedro Bacardi Savido, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso á este Juzgado con las seguridades convenientes y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Tarragona á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—Nicolás Alvarez.

Núm. 4872

Don Nicolás Martínez Sansón, segundo Teniente del regimiento de Infantería de la Albuera, número veinte y seis, y Juez instructor de un expediente de incorporación á filas contra el recluta José Granell Pujol

Hallándome instruyendo expediente contra José Granell Pujol, recluta de este regimiento correspondiente al cuerpo de Cuba, hijo de José y de María, natural de Vilallonga, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, Concejo de idem, provincia de Tarragona, nació en nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, de oficio labrador, edad cuando empezó á servir diez y ocho años nueve meses y veinte y dos días; su religión C. A. R., su estado soltero, su estatura un metro seiscientos sesenta milímetros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire libre, producción buena; señas particulares: ninguna; cuyo paradero se ignora, acusado por la falta de concentración á la zona; á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, en nombre de la ley requiero, y de mi parte suplico que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del citado recluta cuya filiación es adjunta; y si fuese habido lo pongan á mi disposición con toda seguridad en el cuartel de la Rambla de esta capital.

Y para que llegue á noticia de todos, insértese este llamamiento en el Boletín oficial de la provincia.

En Tarragona á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—Nicolás Martínez.—Ante mí, el Secretario, Luis Ferrando.